REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA-ERÚZ

AICAIdia

GWAC/ARB/NE/MAR/JAM/rtb

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, Diciembre 01 de 2023

VISTOS:

El Memorándum N°1303 de fecha 29 de Noviembre de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

.- Que, El objetivo de este programa en el área migración es Generar espacios de encuentro con las comunidades migrantes residentes en la comuna de santa cruz, potenciando la integracion, convivencia y fomentando el respeto y la tolerancia por las diferentes culturas, fortaleciendo vinculos entre ellos

DECRETO EXENTO N.º 5225/

- 1.- Aprueba Programa Denominado "LAS FAMILIAS DE SANTA CRUZ CELEBRAN A SUS COMUNIDADES MIGRANTES" actividad a realizar el 10 de Diciembre del 2023, en el Complejo Deportivo Gabriela Mistral
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.011.001.025; 215.22.01.001.001.065; 215.24.01.008.001.035;

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario

- Dirección de Finanzas

- Transparencia

- Archivo (1)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde